

Investigación e información

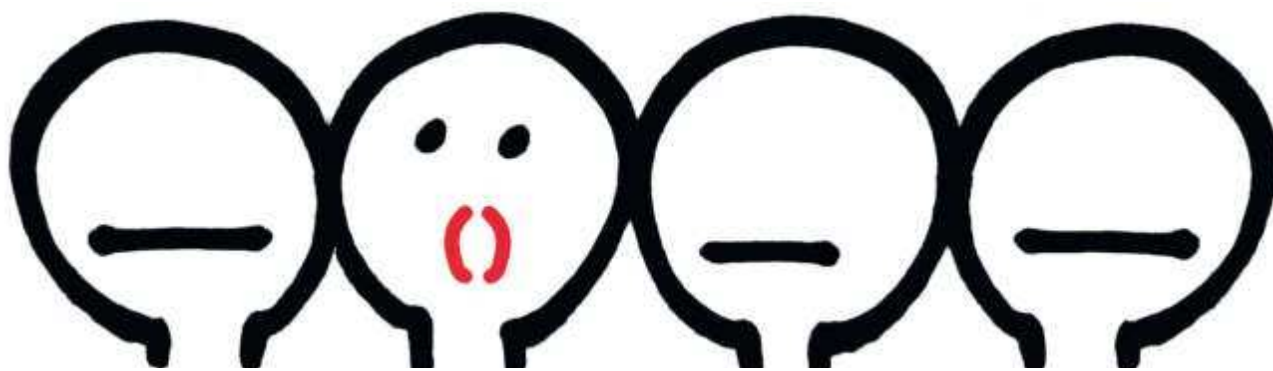


Organización Internacional del Trabajo

SECRET

¡Alto al trabajo infantil!

Defensa de los derechos del niño a través de la educación,
las artes y los medios de comunicación





¡Alto al trabajo infantil!

**Defensa de los derechos del niño
a través de la educación, las artes y
los medios de comunicación**

**Investigación
e información**

Este cuadernillo forma parte del material del Proyecto SCREAM, sigla de *Supporting Children's Rights through Education, the Arts and the Media* (Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación). El material se editó en 2002, en el marco del Proyecto IPEC-OIT INT/99/M06/ITA, financiado por el Gobierno de Italia.

IPEC-OIT alienta la reproducción, reimpresión, adaptación o traducción de toda esta publicación o parte de ella a fin de promover la acción para erradicar el trabajo infantil. En caso de adaptación o traducción, sírvase citar la fuente y enviar copias al IPEC-OIT.

¡Alto al trabajo infantil! - Proyecto SCREAM. Defensa de los derechos del niño a través de la educación, las artes y los medios de comunicación, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra 2002.

ISBN 92-2-313240-1

Para más información sobre el Proyecto SCREAM, sírvase tomar contacto con:

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)
Oficina Internacional del Trabajo (OIT),

4, Route des Morillons, CH-1211 Ginebra 22, Suiza

Fax: +41 22 799 81 81

Correo electrónico: scream@ilo.org

Página web: www.ilo.org/scream

Objetivo: Conocer hechos y cifras sobre el trabajo infantil, incluyendo los convenios y las convenciones internacionales fundamentales, y aprender a investigar sobre el tema.



Plan de trabajo

Seis sesiones y una sesión doble.

Propósito

Vivimos en un mundo interconectado y esta conexión crece día a día. Es importante que los jóvenes sepan y reconozcan que, por definición, están relacionados con sus coetáneos de otros países. Nada sucede por casualidad. Las crisis económicas y financieras, ocurran donde ocurran, repercuten en todo el mundo. El poder de la revolución de la información y las telecomunicaciones es tal que muy pocas cosas pasan inadvertidas para los medios de comunicación. Verdaderamente, el mundo se está volviendo un pañuelo y, al fin y al cabo, la expresión *aldea global* no es un mero cliché.

Uno de los propósitos de estos módulos es establecer vínculos entre los jóvenes de todo el mundo; jóvenes de países en desarrollo y países industrializados, de regiones en guerra y regiones en paz, entre los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil y aquellos que disfrutaban de la educación y de un medio familiar relativamente estable. Es muy

Aporte: Este módulo permite familiarizarse con los derechos humanos y, más concretamente con los derechos del niño. Fomenta una mejor comprensión sobre la manera en que el mundo está interconectado y las normas que rigen el comportamiento humano.



Nota para el usuario

Le recomendamos que imparta este módulo en la etapa inicial del proceso, pues sienta las bases para que el grupo ponga en marcha otros módulos, en particular los de *Entrevista y encuesta*, *Debate* y *Medios de comunicación*. Es primordial que el grupo cimiente su confianza, pero algunos ejercicios de este módulo no resultarán fáciles para los jóvenes, sobre todo cuando tengan que trabajar por su cuenta.



importante para este programa que estas relaciones entre jóvenes de todo el mundo se definan y refuercen de modo que surja y florezca una vigorosa *solidaridad*. No se trata de *nosotros*, los adultos. Se trata de *ellos*, los jóvenes, el futuro de la sociedad.

Ya se dispone de un rico caudal de información sobre trabajo infantil, procedente de varias fuentes, entre ellas Internet; lugares donde existe; estadísticas; marcos jurídicos; actividades para erradicarlo y ayudar a los niños y sus familias; campañas en curso, etc. Es preciso que los jóvenes sepan que existe toda esa información y se les debe apoyar en sus esfuerzos por acceder a ella y utilizarla. Dada la naturaleza de estos módulos, es muy probable que los grupos que la usan también hagan su aporte, no en materia de estadísticas sino con ejemplos de acciones iniciadas por jóvenes como aporte a la campaña para erradicar el trabajo infantil.

Los jóvenes deben comprender que son ciudadanos de una sociedad mundial y que, como a otros miembros de la sociedad, les cabe parte de la responsabilidad de lo que sucede en el mundo, ya sea bueno o malo. Si la sociedad, y principalmente quienes ocupan puestos de autoridad, esperan que los jóvenes acepten su parte de esta carga, se les debe equipar para que asuman más y mayores responsabilidades e intervengan en asuntos importantes y, luego, respetar su labor. Mediante este módulo, se intenta infundir al grupo un mayor sentido de responsabilidad que lo prepare para otros módulos que lo dotarán de instrumentos apropiados para actuar. Se trata de ayudar a los jóvenes para que accedan a la información, y luego la completen con entrevistas a dirigentes comunitarios y empresariales.

Al impartir este módulo, estará ayudando a los jóvenes del grupo a entender que, si bien la tarea de eliminar el trabajo infantil es compleja y de talla, no están solos en esta empresa. Hay mucha gente, grupos y organizaciones que se ocupan de esta cuestión crucial. Además, los jóvenes aprenderán a conocer las normas y los instrumentos aprobados en el plano internacional (Naciones Unidas e instituciones especializadas) para ayudar a los gobiernos a bregar por la erradicación del trabajo infantil.

Uno de los aspectos más difíciles es lograr que los jóvenes comprendan que el trabajo infantil existe, pese a los esfuerzos desplegados en el plano internacional y a las buenas intenciones de algunos gobiernos. Por ello, cada uno de nosotros tiene un rol que cumplir y estos roles deben ser preservados, de generación en generación, hasta que todos los niños gocen de libertad y de una calidad de vida que los proteja y les permita crecer.

Preparación

En lo que se refiere a la participación de la comunidad en este programa, considere quienes pueden estar dispuestos a colaborar en la parte de investigación de este módulo y quienes pueden dar información.

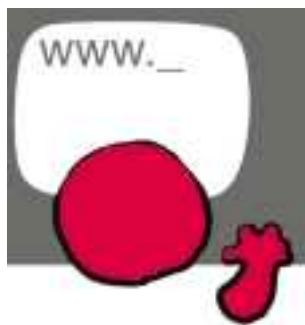
Aliados evidentes de esta tarea son la biblioteca pública y las bibliotecas de instituciones de enseñanza. En muchos países, los sistemas bibliotecarios adquieren cada día más importancia en sociedades donde la información y la economía del conocimiento son cruciales. Además, las bibliotecas están mejorando sus servicios, entre ellos, la interacción educativa y el acceso a la *World Wide Web* a través de Internet.

Hable con los directores de las distintas bibliotecas para ver la posibilidad de que éstas sirvan de apoyo externo para el módulo. Esto resultaría muy útil, si la biblioteca tiene acceso a Internet y ordenadores que pueda poner a disposición del grupo y, llegado el caso, impartir la formación necesaria. En la mayoría de los países hay bibliotecas públicas y es muy probable que los directores participen gustosos en las actividades de este módulo. Debería dar este paso incluso antes de empezar a impartirlo, para asegurarse de que éstos y otros colaboradores estén disponibles.

Póngase en contacto con las autoridades de todos los servicios bibliotecarios de su región, incluso las de escuelas o colegios, y explique la naturaleza de los módulos y el proyecto. Pregunte si la biblioteca estaría dispuesta a abrir su sección de consulta para que el grupo pueda investigar allí y a instruir a los jóvenes sobre el uso

Bibliotecas





de archivos de referencia, cómo acceder a la información, copiarla o sacar notas. Si disponen de terminales de Internet, quizás podrían impartir al grupo la formación necesaria para el uso de este recurso, suministrarle gratuitamente una dirección de correo electrónico, etc. Es posible que algunos miembros del grupo no necesiten formación, pero seguramente la mayoría sí. En Internet existe gran cantidad de información sobre el trabajo infantil y sería muy útil que el grupo pudiera acceder a ella.

La biblioteca podría preparar una lista de lecturas sobre el trabajo infantil, la explotación infantil y otros temas afines, y ponerlas a disposición del grupo. En el mundo hay muchos escritores que abogan por la justicia social en sus textos. Esta sería una buena oportunidad para familiarizar al grupo con esos libros y animar a los jóvenes a leer más sobre el tema.



Nota para el usuario

En estos módulos se recurre a diversas disciplinas artísticas como instrumentos de expresión y acción, y la palabra escrita es sumamente potente. Aproveche esta oportunidad para repasar el módulo *Redacción creativa* y comenzar a planificar la integración de estos dos módulos. Los escritores locales y nacionales descubiertos a través de esta actividad en las bibliotecas podrían ser los especialistas de apoyo externo que invite a colaborar en el módulo *Redacción creativa*. Anote sus nombres y direcciones y tome contacto con ellos para hablar de su proyecto. Invite a escritores a que vengan a dar charlas al grupo sobre sus libros y el poder de la palabra escrita para recalcar la importancia de los derechos humanos y la necesidad de que la gente actúe.

Si se ha puesto en contacto con bibliotecas, también puede sugerir que se prevea un *Rincón del trabajo infantil* durante el período en que el grupo trabaja con este proyecto. En un marco escolar, esto puede tener mucha repercusión sobre los demás estudiantes, pues la aparición de una sección como ésta en la escuela despertará su curiosidad. Por otra parte, también puede promover la educación de la comunidad porque otros usuarios de la biblioteca la descubrirán y se acercarán a ver. El IPEC dispone de varios afiches y otras imágenes. Trabaje con el grupo y la biblioteca para montar un rincón donde exponer libros de consulta, artículos, folletos y estadísticas sobre el trabajo infantil, así como algunos de los trabajos del grupo (dibujos, relatos cortos, etc.). Esto le dará al grupo un sentimiento de orgullo y seguridad en sí mismo, pues así informará a la comunidad sobre lo que está aprendiendo y haciendo respecto al trabajo infantil.

En casi todos los países, los sindicatos, las organizaciones de trabajadores y las organizaciones no gubernamentales (ONG) son otras tantas fuentes de información sobre cuestiones de derechos. Los sindicatos, que representan a los trabajadores y defienden los derechos e intereses de éstos y sus familias, podrán facilitar información sobre los derechos de los trabajadores, los trabajadores jóvenes, los trabajadores a tiempo parcial, los servicios de los sindicatos, etc. Además, sindicatos y ONG forman parte de una red mundial de organizaciones humanitarias y denuncian las violaciones de derechos humanos dondequiera que ocurran. También pueden facilitar información sobre asuntos tales como el trabajo infantil y otras violaciones de los derechos del niño.

Por otra parte, alguna de estas organizaciones puede tener proyectos de ayuda a niños explotados y a sus familias en distintos países del mundo o incluso en su propio país. Invite a sus representantes para que den una charla al grupo sobre esas cuestiones. Si no es posible, anime al grupo a tomar contacto con ellas y procurarse la información importante.

Integración de la comunidad



Sindicatos y organizaciones no gubernamentales

Material necesario



Los materiales para el trabajo del grupo dependerán del contexto y los recursos disponibles. Somos conscientes de que los medios para impartir este módulo pueden variar considerablemente según el contexto. En el Anexo se dan detalles sobre sitios web que ayudarán a los jóvenes en su investigación. También se puede pedir material directamente a la sede del IPEC en Ginebra.

- ✓ Papel y lápices o bolígrafos.
- ✓ Acceso a Internet, en la medida de lo posible.
- ✓ Datos del Ministerio de Trabajo y las dependencias locales para la investigación sobre la legislación nacional en materia de educación y empleo de jóvenes.
- ✓ Pizarra, pizarrón o rotafolio.

Paso a paso

Organización del grupo



La organización del grupo dependerá de su tamaño y dinámica, así como de la evaluación que usted haga de sus capacidades y compromiso. En este módulo se imparten conocimientos y, por ende, gran parte de esta actividad se desarrollará mejor en un aula o lugar similar. Pero, luego, los integrantes del grupo tendrán que hacer su propia investigación, ya sea individualmente, en parejas o en subgrupos de tres o cuatro. Procure que la composición de los subgrupos sea equilibrada en cuanto al número de chicas y chicos.

Si ha conseguido acceso a Internet, a través de una biblioteca u otra institución, es posible que haya pocas computadoras y que el grupo deba dividirse de todos modos en subgrupos. Puede que algunos jóvenes trabajen mejor en grupos más pequeños cuando se trata de llevar adelante la investigación y que prefieran discutir la redacción entre ellos. Por otra parte, la investigación resultará más fácil si trabajan juntos.

Primera actividad Vivimos en un mundo interconectado

Una sesión

El primer paso importante es que los jóvenes del grupo comprendan mejor por qué debe preocuparles el tema del trabajo infantil. Hay varias maneras muy sencillas de mostrarles esta conexión. Para estas actividades, es conveniente que el grupo se disponga como en un aula.

Pida a cada uno de los jóvenes que tome una hoja en blanco y escriba su nombre en el medio. Deben escribir con letra chica y clara puesto que van a necesitar mucho espacio. Alrededor de su nombre anotarán los nombres de 10 adultos que conozcan, que pueden ser sus padres, parientes, amigos de la familia, maestros, comerciantes de la zona, miembros del club deportivo, vecinos, etc.

Cuando tengan sus nombres rodeados de 10 nombres de adultos, pídales que formen otro círculo con los nombres de personas que, a su juicio, conocen a los primeros. Con toda seguridad, no sabrán el nombre y apellido de esas personas. Algunas veces tendrán que adivinar y otras tendrán que escribir simplemente "trabajador", "compañero de trabajo" o algo así. Pídales que intenten escribir otros 10 nombres por cada uno de los que enumeraron primero. En su hoja tendrán pues un total de 111 nombres.

La siguiente etapa es pedir a los integrantes del grupo que unan con líneas los nombres que consideran que de alguna manera están relacionados. Los compañeros de trabajo se conocen, otros son miembros del mismo club o la misma iglesia, los profesores conocen a los padres, etc. Las hojas parecerán una tela de araña.



***Círculos que
no cesan de
agrandarse***

Luego, pídeles si pueden escribir algunos nombres más alrededor de los últimos, y trazar las líneas de conexión entre los diferentes nombres. Al final, todos los nombres estarán directa o indirectamente ligados al nombre que ocupa el centro de la hoja.

Hágales notar este hecho mientras buscan nombres y trazan líneas de conexión. Si cada uno, como promedio, conoce a unos 100 adultos y cada uno de esos adultos conoce aproximadamente a otras 500 personas, con un cálculo matemático muy simple verán con cuántas personas están conectados indirectamente. Estas interconexiones crecerán considerablemente, a medida que se vayan perfeccionando la tecnología de la información y las comunicaciones. Explique al grupo que, debido a estas interconexiones, todos debemos sentirnos responsables de lo que sucede en el mundo.

Conexiones indirectas

Otra conexión interesante que puede hacer con el grupo es la del consumo y cuántas personas invisibles participan en ese proceso. Esta actividad se puede hacer inmediatamente después de la anterior, pero esta vez no habrá que escribir. Se trata sólo de un diálogo entre usted y los jóvenes.

Haga preguntas como las que figuran a continuación y anote las respuestas en un pizarrón o rotafolio. También puede preparar otras preguntas que susciten una reacción particular en el grupo.

- ¿Han comprado ropa o calzado fabricados en Asia o América Latina? Pueden fijarse allí mismo en las etiquetas.
- ¿Han participado en algún deporte que requiere equipos importados: fútbol, balonmano, voleibol, tenis, bádminton, críquet, etc.? ¿Se han fijado en qué lugar del mundo han sido fabricados? Dos de los mayores fabricantes de balones del mundo son India y Pakistán.
- ¿Han comprado artículos eléctricos baratos fabricados en China u otros países de Asia?
- ¿Han comido pescado y mariscos procedentes del sudeste asiático?

- ¿Han consumido chocolate, té o café producidos por empresas multinacionales?
- ¿Han comprado flores para una amiga, un amigo, su madre u otros miembros de la familia?
- ¿Han viajado por otros países? ¿Se han alojado en hoteles o establecimientos para turistas?

Pídales que busquen otros ejemplos y amplíen sus respuestas. Por ejemplo, que cuenten algo de sus vacaciones o actividades deportivas. El grupo lo encontrará divertido. Luego, en el momento apropiado, pero no mucho después de esta conversación, díales que es muy probable que alguna de estas actividades los haya puesto en contacto indirecto con un niño explotado en las peores formas de trabajo infantil; y que no sólo ellos, sino también muchas de las personas con las que se habían conectado en el primer ejercicio, pueden estar directa o indirectamente relacionadas con un niño explotado. Explíqueles que esto sucede porque se explota el trabajo infantil en:

- la producción de bienes de exportación, en particular, textiles y artículos de deporte;
- la industria de la floristería de África y América Central;
- la agricultura y las plantaciones de cacao, té y café de África, América Central y América del Sur;
- la industria de la alimentación en todo el mundo, tanto en la producción como en el proceso de preparación;
- la industria del turismo, sobre todo en ocupaciones *invisibles* como la limpieza y el lavado de ropa;
- la fabricación de numerosos productos tales como electrodomésticos, instrumentos quirúrgicos, accesorios de moda, vidrio, porcelana, etc. en todas partes del mundo, no sólo en los países en desarrollo.

Casi todos los jóvenes que integran el grupo –si no todos– podrán encontrar algún tipo de conexión con un niño explotado. Ponga énfasis en este punto y déjelos reflexionar durante un momento, para que analicen lo que implica para ellos este proyecto. El objetivo de estos dos ejercicios es desarrollar el sentido de responsabilidad respecto a los niños explotados.



Los números en carne y hueso



Éste es un sencillo ejercicio de imaginación destinado a ayudar al grupo a tomar conciencia del número de niños que trabajan en todo el mundo. Es necesario dirigir esta actividad en un ambiente tranquilo y sereno. Pida a los jóvenes del grupo que se sienten cómodamente, sobre cualquier cosa, pues eso no tiene importancia para la actividad. Lo que importa es que la atmósfera sea propicia para dejar volar la imaginación. Tal vez algunos encuentren algo difícil esta actividad, en particular los adolescentes, pero pídeles que traten de hacerla y no obstaculicen la labor de los demás. Si hay algún integrante del grupo que desestabiliza la atmósfera que usted está tratando de crear, y rechaza todos sus esfuerzos por integrarlo al grupo, pídale que lea o que haga algo en silencio. La actividad es muy corta.

Es mejor que los jóvenes cierren los ojos. Hable con ellos todo el tiempo guiándoles en su viaje. Deben imaginar que caminan por un sendero largo y estrecho. A su derecha hay una fila de pequeños niños sucios, despeinados, encorvados, descalzos y desnutridos, que miran con ojos tristes y suplicantes al grupo que pasa a su lado. La distancia entre estos niños es de un metro, aproximadamente, o dos pasos.

Los jóvenes de su grupo deben mirar a estos niños a la cara cuando pasan a su lado. Que no eviten mirarles a los ojos, deben sostener su triste mirada y devolverles otra mirada que transmita ánimo y esperanza.

Diga al grupo que han iniciado esta larga caminata a las 8 de la mañana, que tuvieron tiempo para desayunar bien y están más que satisfechos. (De esta manera se sentirán aún peor cuando miren a esos niños hambrientos. Comenzarán a sentirse culpables). Siguen caminando toda la mañana cruzando un niño cada dos pasos. Siguen caminando por el largo y estrecho camino. Pídeles ahora que extiendan su mano y traten de tocarlos al pasar.

Caminan, caminan y caminan todo el día. A media mañana, se detienen y miran hacia atrás para ver el camino que llevan recorrido. La fila de niños se extiende en la distancia y todos miran a los miembros del grupo mientras se alejan. Millones de ojos tristes y suplicantes los miran y lloran en silencio pidiendo ayuda. Cuando se vuelven nuevamente, la fila de niños se alarga también hacia adelante, más allá del alcance de su vista. Retoman su camino.

Caminan hasta la hora de almorzar, al atardecer, la hora de cenar... La fila de niños sigue creciendo delante de ellos, y la fila que han dejado atrás también. Caminan hasta las 10 de la noche. Se detienen y piensan que han estado caminando casi sin detenerse durante 14 horas. Están cansados y se han cruzado con unos 80.000 niños. Dígales que tendrían que hacer ese mismo trayecto durante casi cuatro días para cruzar a todos los niños del mundo a quienes se obliga a participar en conflictos armados.

Deben detenerse durante la noche para descansar, comer y dormir. Acampan a la izquierda del camino para poder acostarse y ver la hilera de niños del otro lado. Los niños miran con avidez los alimentos que come el grupo y luego contemplan silenciosamente cómo se dispone a dormir.

Recuerde las estadísticas del módulo *Información básica* para que el grupo imagine estar recostado allí mirando la fila increíblemente larga de niños explotados, unos 80.000. En el mundo hay unos 186 millones de niños de edades comprendidas entre 5 y 14 años que trabajan. Deben tratar de imaginar cuánto tiempo les llevaría recorrer la fila entera de todos esos niños, y lo que les llevaría pasar delante de los niños que trabajan en:

- Asia y el Pacífico (cifra estimada: 127 millones)
- América Latina y el Caribe (cifra estimada: 17.500.000)
- África subsahariana (cifra estimada: 48 millones)
- Países desarrollados (cifra estimada: 2.500.000).



Si ha encontrado otras estadísticas por su cuenta, utilícelas. Por un momento, deje que los miembros del grupo permanezcan sentados con los ojos cerrados, imaginando el número de niños que esto implica y las filas de niños que flanquean los senderos imaginarios.

Luego, hágalos volver tranquilamente a la realidad, diciéndoles que ya pueden abrir los ojos.

Pídales que comenten esta experiencia en pocas palabras, lo que vieron y sintieron. Es bueno que puedan explicar sus reacciones inmediatamente.



Nota para el usuario

A la hora de incentivar a los jóvenes a usar su imaginación, tenga presente que no están acostumbrados a hacerlo, ni en su educación formal ni en la informal. A menudo, los niños sólo usan su imaginación cuando son muy pequeños y quizás durante su educación primaria. Lamentablemente, los sistemas educativos al nivel de secundaria no suelen estimular mucho la imaginación, ni con gran frecuencia. Es una disposición mental que requiere práctica para alcanzarla y que la actividad valga la pena. Por lo tanto, no se sorprenda si pasa algún tiempo antes de que estos ejercicios funcionen eficazmente. Su capacidad, su manera de desplazarse entre los integrantes del grupo, su voz y su lenguaje corporal, serán decisivos para despertar y estimular la imaginación de los jóvenes mientras intentan visualizar el largo camino y las filas de niños explotados.

Deberá ser fuerte y perseverar. El resultado de este proyecto dependerá en gran medida de la imaginación y la creatividad de los jóvenes. En estos módulos se emplean diversas disciplinas artísticas para que tengan una repercusión duradera, por lo que es importante estimular la imaginación desde el comienzo y con la mayor frecuencia posible.

Segunda actividad

Trabajo infantil y derechos humanos

Una sesión doble

Ahora que el grupo tiene datos sobre la cantidad de niños explotados, se ha relacionado con ellos y ha sentido su desesperación, es el momento oportuno de abordar la naturaleza del trabajo infantil, situarlo en el contexto de los derechos humanos, y más concretamente, de los derechos del niño. El trabajo infantil es un tema de derechos humanos y constituye una violación muy grave de los mismos. Sin embargo, antes de plantear este tema de discusión a los jóvenes, es importante saber qué entienden por derechos humanos, violaciones de derechos humanos y lo que hace la sociedad en esos casos. También es un momento oportuno para presentar algunos de los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos y, en particular, al trabajo infantil.

Hay dos formas de hacerlo, ya sea asignar al grupo la tarea de buscar los convenios pertinentes y fotocopiarlos antes de empezar a impartir este módulo, o bien, distribuirle copias de los que se encuentran en el módulo *Convenios, convenciones y declaraciones internacionales, e imágenes de trabajo infantil*.

Invite a un integrante del grupo a anotar en el pizarrón, la pizarra, el rotafolio, o simplemente en una hoja de papel, las opiniones de los demás compañeros durante la discusión. Se trata de definir el vínculo entre la problemática del trabajo infantil y los derechos humanos en general. Pregunte a los integrantes del grupo qué entienden por derechos humanos. A medida que cada uno vaya respondiendo a la pregunta y comience a dar su descripción de derechos humanos, anímelos a ampliar esta descripción preguntándoles si saben de qué manera son violados y si conocen algún ejemplo que hayan leído en un periódico o visto en televisión.



**Declaración
Universal de
Derechos Humanos**

¿Qué es un instrumento internacional?

Los instrumentos internacionales son acuerdos entre Estados, que enumeran reglas de comportamiento basadas en normas aceptadas por la mayoría.

Por lo general, estos acuerdos se redactan y aprueban en el contexto de la ONU, sus instituciones especializadas u otras organizaciones internacionales. Los gobiernos que adoptan y luego ratifican estos instrumentos deben incorporarlos a su propia legislación y asegurarse de que estas leyes se apliquen y respeten. Los problemas principales que se plantean no residen en la promulgación de nuevas leyes sino en hacerlas cumplir. En un país tan pobre como Bangladesh o tan grande como la India, es de imaginarse cuán difícil es asegurarse de que se cumplan todas las leyes y vigilar su cumplimiento. Esto requiere personal que supervise la puesta en práctica de estas normas, por ejemplo, inspectores del trabajo.

El personal cuesta dinero y resulta inaccesible para un país pobre, y difícil para un país enorme donde existen millares de lugares de trabajo. De ahí que algunos gobiernos necesiten ayuda y apoyo; en lo que respecta al trabajo infantil los obtienen del IPEC.

A medida que se vayan citando derechos humanos y las violaciones de los mismos, resúmalos para quien está anotando los resultados de la discusión, de modo que queden bien claros. Procure que el debate y el intercambio sean lo más animados posible. No deje que decaigan. Si al grupo no se le ocurren los puntos más importantes, encauce usted el tema y propicie la discusión en torno a esos puntos y cuestiones de derechos humanos.

Cuando la discusión comience a apagarse, no dude en introducir el siguiente tema de discusión, es decir, ¿de qué manera se dan a conocer en todo el mundo los derechos humanos y cómo se protegen? Su objetivo aquí es conseguir que alguien mencione la *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Céntrese por un rato en esta declaración y promueva el debate acerca de ella. Pregunte qué saben de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y pida que describan con sus propias palabras la misión y las funciones de esta última. Pregunte si alguien sabe qué se entiende por "institución especializada de las Naciones Unidas" y nombre algunas de las más conocidas, entre ellas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto ayudará a que luego el grupo comprenda la posición de la OIT en el debate, y su papel en la lucha contra el trabajo infantil.

Si pudo hacer copias de la Declaración, ha llegado el momento de distribuirlas, si no, cuelgue una copia en un muro del aula para que el grupo pueda estudiarla y leerla tranquilamente. Repase los derechos fundamentales y pregunte a los jóvenes si conocen algún caso de violación en su país o en otros. Entable el debate sobre estas violaciones y exhórtelos a ahondar en la cuestión para tratar de saber por qué esos derechos, protegidos por una declaración desde hace más de 50 años, pueden ser violados. Pregúnteles si creen que cuando los derechos son violados en alguna parte del mundo otros países deberían interesarse o preocuparse y tratar de poner las cosas en orden en el país en cuestión. ¿Por qué? ¿Sienten lo mismo acerca del trabajo infantil? Recuerde que está intentando inculcarles el sentido de preocupación y responsabilidad por los niños explotados.

Mientras discute con el grupo los derechos humanos, introduzca el concepto de los derechos del niño, pregunte a los jóvenes si consideran que deberían existir y ser respetados por los adultos y las autoridades. También en este caso, un miembro del grupo anotará los principales puntos planteados. Pregunte si conocen algún instrumento, similar a la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, que proteja los derechos del niño, y que haya sido adoptado por casi todos los países del mundo. El objetivo es saber si alguno de ellos conoce la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

Convención sobre los Derechos del Niño



De ser posible, tenga copias de la misma, o cuelgue en el aula una copia ampliada para que la examinen con tranquilidad. Compare los artículos de la Convención con los puntos planteados por el grupo. En caso de que algunos no sepan nada sobre esta Convención, discuta con ellos algunos de los artículos principales, en particular, el relativo a la educación para todos (Artículo 28) y el que prohíbe la explotación comercial de los niños (Artículo 32).

Remita al grupo a la discusión sobre las instituciones especializadas de la ONU y explíqueles brevemente el papel de la OIT. La OIT es una organización internacional que se ocupa de todo lo relacionado con el trabajo y su objetivo es fomentar la justicia social en los Estados Miembros y entre ellos. Una de sus funciones principales es asegurar que se respeten los derechos fundamentales en el trabajo para lo cual cuenta con estructura tripartita en la que están representados los gobiernos, los empleadores y los sindicatos. Para más información sobre la función y los métodos de trabajo de la OIT, consulte el módulo *El mundo del trabajo*.

Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), de la OIT



Centre el debate en el Convenio 138 y explíqueles que es el convenio de base de la campaña para eliminar el trabajo infantil. Usando su copia (y repartiendo otras si las tiene), pregunte al grupo si saben cuál es la pregunta clave que hay que hacer antes de entrar de lleno en el tema del trabajo infantil. Se trata de llegar a definir el trabajo infantil. Pregúnteles cómo creen que se define el trabajo infantil y cómo puede identificarse (por ejemplo, la edad de admisión al empleo en un país). Escuche con atención las respuestas y tome nota de aquellas que dan en el clavo o se acercan bastante. Anímelos a continuar preguntando y discutiendo hasta que encuentre las respuestas correctas.



El *Convenio sobre la edad mínima* da indicaciones claras para que los gobiernos determinen la edad mínima que deberán tener los niños para que se les permita trabajar. También estipula que los niños no podrán trabajar a tiempo completo antes de terminar la escolaridad obligatoria. Además, tiene en cuenta los trabajos livianos, como quehaceres domésticos, y hace referencia a temas tales como el empleo nocturno y trabajos pesados como la minería. Este Convenio tiene un gran alcance y es considerado el instrumento internacional más importante en la lucha contra el trabajo infantil, pero está escrito en un lenguaje demasiado difícil como para que los jóvenes lo entiendan. Entonces, deberá ser muy cuidadoso para no confundirlos como muchos detalles.

Recuerde que no se trata de formar expertos en el marco jurídico de la erradicación del trabajo infantil. Ayúdeles a entender que existen organizaciones muy grandes que intentan ayudar a los gobiernos a resolver el problema. Su objetivo es presentarles los principales instrumentos internacionales para que obtengan alguna información, pero no se detenga demasiado tiempo en los textos propiamente dichos, ya que resultan relativamente complicados para los jóvenes.

Explíqueles que se espera que los Estados integren estos convenios en su legislación de la manera más adecuada a cada país. La ONU no gobierna el mundo, sólo ofrece un marco de asesoramiento y asistencia. Vea si alguien del grupo plantea un punto interesante, como ser ¿por qué, si existen estos instrumentos, el trabajo infantil es un problema tan inmenso y en todo el mundo se violan los derechos humanos? Esta es realmente una gran pregunta y podría dar lugar a un debate filosófico muy interesante sobre el desarrollo político, económico y social del mundo. Si se presenta la oportunidad de que tal discusión se mantenga por algunos instantes, permítalo. Escuchar las opiniones de los jóvenes en estos temas es muy importante para su aprendizaje y su grado de compromiso así como para los nuestros.

Es de esperar que en esta discusión se aborden temas como, ¿cuán útiles son estos convenios? ¿Para qué sirven? Opiniones sobre la finalidad de la ONU y sus instituciones especializadas, etc. Si el grupo por si solo no plantea estos puntos, haga preguntas usted mismo. Recalque el hecho de que estos convenios y su aplicación se basan en el respeto, la responsabilidad y el compromiso de los Estados miembros de la ONU.

Prosiga con el Convenio núm. 182 de la OIT. Este Convenio, adoptado en 1999, se centra en la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Su introducción surgirá del punto al que llegó la discusión del convenio anterior, o sea, que el trabajo infantil representa un enorme problema, y que a pesar de los convenios internacionales y las legislaciones nacionales, sigue habiendo abusos y una inmensa cantidad de niños explotados. Uno de los pensamientos que impulsan a los jóvenes cuando se embarcan en esta serie de módulos es el siguiente: si el trabajo infantil es un problema tan enorme y tantas personas y organizaciones llevan tanto tiempo ocupándose del problema, ¿qué podría hacer yo o qué podríamos hacer nosotros para resolverlo?

***Convenio sobre la
eliminación de las
peores formas de
trabajo infantil,
1999 (núm. 182),
de la OIT***

Esta es una pregunta fundamental a la que usted deberá responder sin demora. Aclare por qué el trabajo infantil sigue siendo un problema, a pesar de todos los esfuerzos emprendidos en todo el mundo para combatirlo, y que necesitamos más que nunca la ayuda y el apoyo de todos para unirnos en un esfuerzo mundial para erradicarlo.

Deberá explicarles que este Convenio tan importante fue aprobado partiendo de esa premisa. Obviamente, el problema no se puede abordar de una sola vez y utilizando solamente la edad mínima de admisión al empleo como punto de referencia. Por ello, se adoptó este nuevo convenio para atacar más concretamente el problema, empezando por las peores formas de trabajo infantil que incluyen la prostitución infantil, los niños soldados, el tráfico de drogas y otros trabajos peligrosos.

Resuma cómo se aplica el Convenio y qué se pretende lograr con los programas de duración determinada. No se detenga demasiado en este convenio; sólo lo necesario para hablar sobre las peores formas de trabajo infantil y explicar la importancia de tratarlas inmediatamente antes de ocuparse del complejo tema del trabajo infantil en general.



Nota para el usuario

Puntualice que *existen* los instrumentos necesarios para garantizar que los niños estén protegidos y puedan disfrutar de su infancia y su educación. Es tarea de toda la sociedad, incluyendo a los jóvenes, asegurarse de que estos instrumentos entren en vigor y se apliquen, y, sobre todo, que los empresarios respeten la ley. Todos tenemos nuestra parte de responsabilidad en la campaña para erradicar el trabajo infantil y ampliar nuestros conocimientos para luego transmitirlos a otros, es realmente muy importante.

El último texto que deberá presentar al grupo es la *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*, adoptada en junio de 1998. Aunque no corresponde a la misma categoría ni cumple la misma función que los convenios y convenciones citados anteriormente, es un documento internacional de suma importancia porque recoge el compromiso renovado y solemne de la OIT y sus Estados Miembros de respetar, promover y realizar los principios y derechos que figuran a continuación:

Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento.

1. la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
2. la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
3. la abolición efectiva del trabajo infantil, y
4. la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Haga hincapié en el punto tres porque es importante para el grupo. De hecho, cada Estado Miembro (país) se comprometió a abolir el trabajo infantil. Este compromiso se aplica a todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo económico, valores culturales, historia o, incluso, el número de convenios de la OIT que hayan ratificado. A su vez, la OIT tiene el deber de prestar asistencia a los países que la necesiten para cumplir con esos compromisos; por ejemplo, obrar por la erradicación del trabajo infantil.

Explique al grupo que tanto en lo que se refiere a la Declaración como a su seguimiento, se utilizan dos herramientas fundamentales: el *Examen Anual* y el *Informe global*. El primero, recoge las memorias de los países que no han ratificado los convenios relativos a los cuatros principios y derechos citados; por ejemplo: el Convenio 138 y el Convenio 182, descritos anteriormente. Este documento permite constatar cuánto se ha avanzado en relación con esos principios y derechos. Un dato interesante para el grupo es el hecho de que se alienta a las organizaciones de trabajadores y empleadores a participar activamente en este proceso, promoviendo la



Nota para el usuario

Para más información, si tiene acceso a Internet, le aconsejamos visitar la sección del sitio web de la OIT, www.ilo.org.

Vaya a la página de entrada y seleccione *Promoción de la Declaración*.

Declaración y comentando las memorias que envían los gobiernos para que se incluyan en el *Examen Anual*.

Sugiera al grupo que plantee esta cuestión a los representantes de organizaciones de trabajadores (sindicatos) o de organizaciones de empleadores (empresarios) que les visiten en el marco de la labor relacionada con otros módulos. Pueden preguntarles qué saben de la Declaración, qué han hecho para promoverla y si participan en la preparación de las memorias para el *Examen Anual*, en las cuales se debería incluir la situación del trabajo infantil. En ese caso, podrán preguntarles también qué se dice al respecto en la última memoria enviado por el gobierno. Puede ocurrir, que dichos representantes se sorprendan de las preguntas del grupo y no sepan qué contestar. Ello forma parte del proceso de aprendizaje y contribuirá a que el grupo se percate de su propio rol respecto a la promoción de la Declaración, sus principios y derechos, y de la justicia social en general. Todos podemos y debemos participar.

El *Informe global*, se publica también una vez por año, pero, a diferencia del *Examen Anual*, versa sobre uno de los cuatro principios y derechos. También abarca a todos los Estados Miembros de la OIT, hayan o no ratificado los convenios pertinentes. Por lo tanto, al cabo de cuatro años, se habrá examinado la situación relativa a esos cuatro principios y derechos. En 2002, fue el turno del trabajo infantil.

Al final del debate, el grupo habrá entendido que la Declaración es un instrumento internacional dinámico y práctico que se utiliza para examinar detenidamente el respeto por parte de los Estados Miembros de la OIT de los cuatro principios y derechos fundamentales enumerados anteriormente, derechos y principios que guardan relación con la justicia social en el mundo entero.

Tercera actividad

Asociación de imágenes

Una sesión

Esta actividad es más interactiva y, mediante la asociación de imágenes, ayudará al grupo a comprender los puntos principales de los convenios y convenciones citados. Puede ser la introducción a esos instrumentos o completar lo que ya se ha hecho.

Debe preparar el material necesario de antemano. Primero, una pizarra, pizarrón, rotafolio o un pedazo grande de papel donde copiará los puntos esenciales de los dos convenios y la convención que hemos presentado, es decir, la Convención sobre los Derechos del Niño y los Convenios 138 y 182 de la OIT. Por ejemplo, "Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación" o "los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica". Escriba de modo que todo el grupo lo pueda leer. Es importante que utilice frases cortas, evitando copiar los párrafos del texto jurídico.

Luego, utilizando las diversas fuentes de que disponga (véase módulo *La imagen*), seleccione algunas imágenes de niños que sufren algún tipo de explotación, abuso o violación de sus derechos; por ejemplo, niños que trabajan en las peores formas de trabajo infantil, niños de la calle o niños desnutridos. Aunque en principio buscará las que ilustren las frases seleccionadas de los convenios y la Convención, luego deberá buscar otras que muestren violaciones de otros derechos humanos: la policía pegándole a alguien; personas sin hogar; refugiados; una mujer discriminada, etc. para utilizarlas en el análisis final de esta actividad.

Ponga las imágenes relativas a los convenios y la Convención sobre una mesa cerca de las frases que haya escrito. Pida a los jóvenes que se acerquen y estudien las frases y las imágenes, y que elijan una para cada frase que, a su parecer, la ilustre. Elija una cada vez para



tratarlas en el intervalo. Por ejemplo, alguien puede elegir la imagen de un niño que trabaja en un taller de tejido de alfombras y asociarla con una frase que dice "los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica", es decir, protegido de la explotación infantil.



Pida a cada uno que asocie una imagen con una frase y explique por qué la ha elegido. Vea si todos están de acuerdo con la elección. ¿Por qué? Que justifiquen todo lo que dicen. Pregunte qué entienden por derecho. ¿Qué es un derecho y cómo se aplica? Déjelos que conversen y argumenten mientras el interés y la vivacidad perduren. Asegúrese de que todas las frases estén asociadas al menos con una imagen. Quizás una imagen se pueda asociar a más de una frase, no importa. Durante la discusión, usted debe relacionar los derechos tal como se definen en los convenios internacionales con el sistema jurídico del país. Para que un país aplique adecuadamente los derechos que se definen en los convenios, debe integrarlos en la legislación. A partir de ahí, los ciudadanos pueden solicitar protección jurídica y defensa si se violan sus derechos de uno u otro modo. Ello también se aplica a los derechos del niño.

Cuando la discusión finalice muestre las fotos que tenga de otras violaciones de derechos. Páselas entre el grupo y pregúnteles qué violaciones de derechos muestran las imágenes. Hablen de ellas, pues algunas no serán tan evidentes; por ejemplo, la discriminación de la mujer. La cuestión de la discriminación es particularmente importante para garantizar los derechos de todos los miembros de la sociedad y puede dar lugar a discusiones muy interesantes, sobre todo, si viven en una sociedad multirracial.

Oriente la conversación a la manera en que el Estado y la sociedad en su conjunto pueden prevenir las violaciones. ¿Qué hacer para garantizar que los derechos fundamentales no sean violados y que todo el mundo goce de protección? ¿Creen que no todos deben ser protegidos ni gozar de los mismos derechos? De ser así, ¿quiénes y por qué?

Tal como se ha indicado, lo más importante es que el grupo descubra la relación que existe entre los instrumentos internacionales que adopta la ONU y la legislación vigente en el país. Mediante dichos instrumentos, se puede mejorar esta legislación para que garantice la protección de los derechos humanos. Además, la comunidad internacional también puede expresar su discrepancia con el comportamiento de un determinado país e incluso emprender acciones para tratar de evitar que siga violando los derechos humanos fundamentales. Hay muchos ejemplos tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Los convenios y convenciones internacionales son instrumentos importantes para conseguir el objetivo primordial de proteger a los seres humanos, principalmente, a los más vulnerables de la sociedad como, por ejemplo, las mujeres y los niños.

Cuarta actividad

Recortes de prensa

Una o más sesiones

Esta actividad puede ser propuesta en cualquier momento. Incluso puede proponerla al comienzo del proyecto y continuar practicándola durante el resto de los módulos. Si, por ejemplo, comenzó su proyecto con el módulo *Collage*, los jóvenes habrán podido pensar más acerca de la cuestión del trabajo infantil y lo poco que se trata en todos los medios de comunicación. A partir de ahí, el siguiente paso es animarlos a seguir más de cerca los artículos de prensa y tomar nota de aquellos que tratan el trabajo infantil directamente o temas relacionados con él. Procure incentivar al grupo a ser mucho más consciente de lo que sucede en el mundo que le rodea y a prestar atención a estos temas.



El objetivo de la actividad es que el grupo examine distintos medios de comunicación escrita, como periódicos y revistas de actualidad, buscando artículos sobre el trabajo infantil o asuntos relacionados con él. Aunque este no es un tema que los medios traten demasiado, con un poco de entrenamiento el grupo comenzará a encontrar artículos que lo tratan. Los jóvenes deberán recortar estos artículos y empezar a compilar sus propios archivos de recortes de prensa, que añadirán a la base de datos de investigación que crearán a lo largo de las demás actividades.

La actividad de los recortes de prensa es muy simple. Puede realizarse con todo el grupo o en varios subgrupos. Dependerá de usted decidir lo más apropiado para todos los integrantes del grupo. Cuando se examinan periódicos y revistas en grupo, algunos tienden a distraerse leyendo artículos que no tienen relación alguna con el tema en cuestión. Si bien se debe permitir cierta libertad, ya que la lectura enriquece la cultura general de los jóvenes, de ser necesario, recuérdelos la tarea.

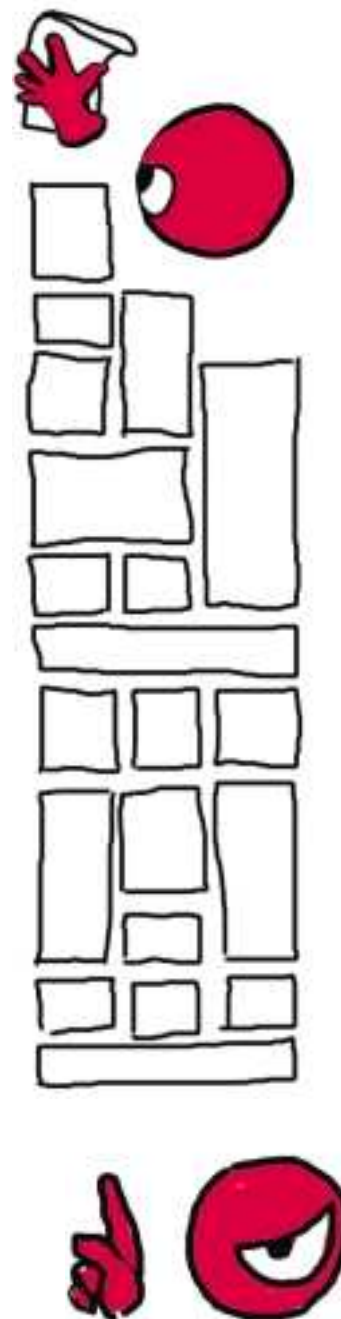
No proponga esta actividad más de una vez a la semana, para asegurar que siempre se disponga de suficientes periódicos y revistas para todos. Anime a los integrantes del grupo a que también traigan periódicos y revistas, ya sea de su casa o solicitándolos en tiendas y quioscos que puedan tener ejemplares viejos para donar. Muchos comerciantes responderán positivamente a esta petición, lo que resultará beneficioso para el proceso de integración de la comunidad.

Trate de mantener un ambiente tranquilo y sereno mientras hacen la actividad de los recortes de prensa. Desplácese entre los subgrupos y hableles mientras revisan el material. Si tiene la oportunidad de revisar antes el material, ubique los artículos relacionados con el tema y luego, guíe sutilmente al grupo hacia ellos. Fomente las discusiones entre los integrantes del grupo. Tal vez deban decidir si un artículo tiene o no relación con el tema del trabajo infantil, y de qué manera. Esta actividad intelectual les ayuda a comprender mejor los temas relacionados con el trabajo infantil.



Cada vez que lleva a cabo esta actividad, hágalo de forma relativamente breve para que no decaiga el interés, sobre todo cuando hay pocos o ningún artículo adecuado. En cuanto note que ya no buscan con tanta curiosidad y que algunos se quedan en otras páginas, como las de deportes, vaya dando fin a la actividad y prepárese para una breve sesión de análisis. En ésta, pida al grupo o a quien recortó un artículo que lo resuma para todos y explique cómo se relaciona con el trabajo infantil. Anime a otros a preguntar, y en la medida posible, fomente discusiones sobre la importancia de un artículo o algunos puntos de su contenido. Procure que el resumen sea breve y conciso. Cuando mengüe el interés en un artículo, pase rápidamente a otro. Asegúrese de que cada subgrupo archive los recortes inmediatamente después. Es recomendable llevar un archivo de recortes de prensa para todo el grupo a fin de que todos puedan aprovechar la información durante su investigación.

Este archivo también puede ser útil para otros módulos, por ejemplo el de *Debate*, en el que la investigación juega un papel crítico. Fomente en el grupo el hábito de leer periódicos y revistas en su casa siempre que tengan la oportunidad y de escuchar las noticias en la radio o verlas en televisión si disponen de estos medios. Explíqueles que si no nos interesamos por lo que está sucediendo en otras partes, las cosas malas, como el trabajo infantil, se volverán peores y la explotación aumentará. La actividad de los recortes de prensa es sencilla y relativamente económica, pero fomentará un interés creciente en los jóvenes por lo que sucede en todo el mundo.



Nota para el usuario

Si está impartiendo estos módulos en un contexto de educación formal, ¿por qué no considerar la posibilidad de combinarlo con otras materias? Por ejemplo, si el plan de estudios de la institución incluye cursos sobre los medios de comunicación, convendría hablar con el profesor o la profesora de esta materia y preguntarle si aceptaría dirigir esta actividad. En caso contrario, diríjase a los colegas de otras materias afines.

Quinta actividad – Investigación

Dos sesiones con tiempo entre una y otra para hacer las tareas



Las actividades anteriores le habrán exigido hablar mucho, y llegó la hora de poner al grupo a trabajar por su cuenta porque se corre el riesgo de pasar demasiado tiempo hablando. Contrólese para que esto no suceda.

Las convenciones de la ONU y los convenios de la OIT son importantes, y es fundamental que los integrantes del grupo estén informados sobre este aspecto de la campaña mundial contra el trabajo infantil. Los convenios contextualizan el proyecto y les permiten comprender mejor para qué están llevando a cabo estas actividades. No obstante, existe mucha más información sobre el tema, y es más constructivo que se les asigne la tarea de recabarla ellos mismos. Tal vez usted haya recibido material de IPEC u otras organizaciones que se ocupan del trabajo infantil, o haya conseguido el apoyo de alguna biblioteca que ofrezca material de referencia al grupo. Quizás tenga acceso a Internet o disponga de información proporcionada por las ONG o los sindicatos. Explote al máximo esos recursos.

Prepare la tarea de manera que anime al grupo a hacer su propia investigación. Entregue a los jóvenes una lista de materiales de referencia, incluyendo sitios web (pero no todos, para que ellos hagan parte de la investigación y busquen otros) que les ayuden en la tarea. De ser necesario, dé algunas instrucciones sobre cómo buscar en Internet por temas y nombres. Quizás se lo pueda explicar alguien de la biblioteca o un profesor de informática.

Búsqueda en la web

Divida al grupo por parejas o en subgrupos de cuatro como máximo. Asígneles tareas tales como encontrar una cantidad de sitios web sobre la cuestión del trabajo infantil; por ejemplo, tres por subgrupo. Además de encontrar esos sitios web, los subgrupos deberán presentar un resumen completo de su contenido, a qué organización pertenece, cuáles son sus actividades, etc. Deberán estudiarlo con mucha atención para poder

redactar este resumen y explicar lo que encontraron. Seguidamente, organice una sesión de evaluación para leer en voz alta uno de los resúmenes. Puede pedirles que elijan a alguien o a un subgrupo (utilice siempre métodos democráticos) para que ponga todos los resúmenes en un solo documento que luego se podrá fotocopiar para todos como resultado de la investigación.

Ya sea a partir del material que han encontrado en sitios web o del material de referencia escrito, asigne a cada subgrupo, o a cada integrante, la tarea de crear sus propias fichas, que deberán contener unos 10 datos básicos, por ejemplo, acerca del trabajo infantil. Pueden presentar estadísticas o actividades de una ONG. Lo importante es que cada subgrupo cree su propia ficha y anote dónde consiguió la información. En una sesión de análisis, pida a cada subgrupo que lea en voz alta uno o dos datos. También en este caso, los resultados se anotarán en un solo documento que se distribuirá a todo el grupo.

Tenga presente que usted puede crear otras tareas por el estilo, que estimulen al grupo a buscar información sobre el trabajo infantil.

Fichas

Nota para el usuario

Es muy importante que las tareas y actividades que se llevan a cabo en el contexto del proyecto no reciban ningún tipo de calificación, o sea, no intente decir que uno es mejor que otro. No se trata de pruebas. Se trata de fomentar la responsabilidad y poner en marcha el proceso de habilitación de los jóvenes en la sociedad. Es imprescindible que los jóvenes comiencen a hacer suyo el proyecto. Cimentar la confianza y la comunicación es esencial para que estos módulos den resultado.



Pautas para el usuario



- Asegúrese de que todos los jóvenes participen en todas las sesiones de estos módulos.
- Use el sentido del humor y las bromas para hacer más llevadera la sesión.
- Anime a los integrantes del grupo a tomar sus propios apuntes, pero también a actuar como *periodistas*, tomando nota de los principales puntos expuestos en las discusiones. Se trata de una experiencia muy provechosa que forma a los jóvenes y les será muy útil para su educación general.
- Tome sus propias notas de los principales puntos planteados. Registrar los principales temas tratados será muy útil para usted, y el IPEC agradecerá tales informes, que servirán para mantener actualizados los módulos y explorar nuevas esferas de interés con los jóvenes.
- No haga que las tareas sean competitivas desde ningún punto de vista. No es bueno crear rupturas dentro del grupo. Es importante forjar lazos fuertes y basados en la confianza; no arruine este proceso.
- Asegúrese de leer en voz alta pasajes de todas las tareas y no sólo de aquellas que usted juzgue mejores o más pertinentes. Todos los trabajos y puntos de vista importan por igual y usted debe ser visto como alguien ecuánime.
- Utilice la sesión de evaluación de la actividad en forma adecuada, permitiendo que el grupo se exprese abierta y libremente. No olvide que estas actividades son bastante *exigentes* y que es necesario dar al grupo suficientes posibilidades de liberar la energía contenida.

Debate final

Una sesión

En función del grupo de jóvenes con el que está trabajando, puede ser bastante útil e instructivo abordar la cuestión fundamental de la *libertad de elección*. Este puede ser también un buen aporte analítico para este módulo. En muchos países, hay jóvenes que trabajan de una u otra forma. Puede ser que su trabajo consista en tareas domésticas, ayudar en una granja o una empresa familiar; que trabajen ocasionalmente por la tarde o los fines de semana, para costear sus gastos personales, o que trabajen para contribuir al sustento de la familia. Es importante que usted sea muy sensible a las vivencias de los distintos integrantes del grupo.

Anímelos a conversar sobre sus actividades fuera del proyecto y de su educación formal. ¿Practican deportes? ¿Cuáles? ¿Son buenos deportistas? ¿Tienen aficiones u otras actividades de esparcimiento? ¿Son socios de algún club? ¿Les gusta leer? Dejólos que se explayen a gusto sobre estos temas pues les ayudará a relajarse y a crear un ambiente positivo para la sesión de evaluación.

A medida que vayan hablando de su vida y de las diferentes actividades en las que participan, intercale comentarios sobre las diferencias entre sus vidas y las de los niños explotados en las peores formas de trabajo infantil. Es posible que los integrantes del grupo tengan oportunidad de divertirse con sus deportes y aficiones, en la escuela, con los amigos y la familia. Es posible que puedan disfrutar durante su crecimiento y aprender distintos aspectos de la vida como formar parte de un grupo, una comunidad, o la sociedad, y saber que todos somos ciudadanos del mundo.

Subraye que los niños explotados no pueden disfrutar de su infancia. Cuando los niños no disfrutan de todas esas posibilidades que otros niños dan por descontado, se habla de *infancia perdida* o *sueños robados*. Es posible que estos



niños tengan algún momento alegre, pero siempre ocurrirá en el contexto de su trabajo. Pregunte al grupo cuál es la diferencia fundamental entre ellos y los niños explotados. Se espera que al menos uno de ellos hable de la *libertad de opción*.

Es probable que si algún integrante del grupo trabaja, sea por propia elección. Es cierto que pueden verse influidos por sus padres, sus familias, sus necesidades personales o incluso por situaciones económicas, pero es una elección que hacen sin que nadie les obligue. Por lo general, tampoco se les exige que abandonen dicha opción, pueden vivir con sus familias, tener acceso a una educación completa y disponer de tiempo para jugar y disfrutar de su infancia paralelamente con sus obligaciones. Los niños explotados no pueden hacerlo.

A partir de esta discusión, es interesante continuar averiguando qué saben los jóvenes del grupo sobre sus propios derechos en su país. Es muy posible que en los distintos países se hayan hecho estudios sobre la actitud de los jóvenes con respecto a la escuela y el mundo del trabajo, y esta discusión es un buen final para este módulo.

Conduzca esta parte del módulo como si se tratara de una sesión para estimular la expresión de ideas. Pregunte a los jóvenes qué saben de sus derechos y anote sus respuestas en la pizarra o el rotafolio. Interróguelos sobre el máximo de horas de trabajo; la edad mínima de admisión al empleo; los salarios mínimos; el trabajo de madrugada y el trabajo nocturno; las horas de descanso, y los deberes de los patrones. Dado que el IPEC ha comenzado a movilizar a jóvenes del mundo entero para que participen en la campaña contra el trabajo infantil, y puesto que estamos hablando de los derechos del niño en general, es imprescindible que los jóvenes de diferentes contextos locales y nacionales conozcan y comprendan sus derechos. Esta es una parte importante del proceso de formación y le corresponde a usted, investigar al respecto y tener a mano la información básica.



Nota para el usuario

Las principales fuentes de información sobre los derechos de los jóvenes plasmados en la legislación laboral son el Departamento de Industria y Comercio, el Ministerio de Trabajo y los sindicatos. Póngase en contacto con funcionarios de estas oficinas y averigüe qué material hay disponible, si lo hay. En muchos casos, se publican afiches y folletos para ayudar a los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo. Es sorprendente lo poco que saben los jóvenes acerca de sus derechos y lo poco dispuestos que están a defender sus intereses.

Si dispone de más material, distribúyalo al grupo o busque un lugar del aula donde ponerlo para que todos lo vean. Invite al grupo a leerlo. Los jóvenes deben conocer sus derechos y no dudar en defenderlos. Esta es otra diferencia entre ellos y los niños explotados que, en la mayoría de los casos, ignoran sus derechos, son analfabetos, y nadie va a decirles cuáles son. Algunas veces, los empleadores, e incluso los trabajadores adultos, saben que es ilegal emplear a niños. Si siempre ha sido así, ¿por qué debería cambiar? Por ello, la educación en este ámbito es esencial para todos, niños, padres, empresarios, autoridades, etc.

Evaluación y seguimiento

Hay algunos resultados concretos en cuanto a las tareas asignadas y al compromiso del grupo con la ayuda y la capacitación brindadas por fuentes externas, pero estos resultados no son fáciles de medir a corto plazo. Sólo podrá tener una idea del resultado de este módulo, a través del avance del grupo en los módulos siguientes.

Este módulo puede resultar muy eficaz en módulos posteriores. Forma parte de un importante proceso educativo que ampliará considerablemente los conocimientos del grupo sobre el trabajo infantil. Sin él, sería realmente difícil seguir adelante con el proyecto. Por eso, aún cuando algunas veces pueda resultar un poco *denso*, tendrá que perseverar. No prolongue demasiado las sesiones e intercálaselas con algo de diversión.

Cuando considere que este módulo ha dado lo que tenía que dar, pase a otro. Le recomendamos seguir con *Entrevista y encuesta*. Estos dos módulos combinados dotan a los jóvenes de sólidas bases para seguir concienciando y cumplir mejor su función de agentes del cambio social.



Anexo

Sitios web con información sobre trabajo infantil

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)	www.ilo.org/public/spanish/standards/ipecc/	A principios del decenio de 1990, la OIT inició una gran ofensiva contra el trabajo infantil por conducto del IPEC que presta asistencia a los Estados Miembros en relación con la política nacional y la elaboración de programas para resolver el problema del trabajo infantil.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	www.unicef.org	Institución especializada de la ONU para la protección de la infancia. La lucha contra el trabajo infantil es una de sus actividades principales y colabora estrechamente con el IPEC.
Comité contra la Esclavitud Moderna (CCEM)	http://www.ccem-antislavery.org	ONG cuyas páginas en la red <i>geocities</i> contienen material para estudiantes y profesores, y una lista de enlaces.
Global March Against Child Labour (I)	www.globalmarch.org	Sitio oficial de los organizadores de la Marcha Mundial de 1998 con detalles sobre dicha marcha, información de referencia y enlaces con otras organizaciones que se ocupan de la cuestión.
Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM)	www.ifbww.org	Organización sindical internacional. Lleva a cabo la campaña mundial para erradicar el trabajo infantil en el sector de la construcción.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Internacional de la Educación (IE)	www.ei-ie.org/main/spanish/index.htm/	Organización sindical internacional. Participa en la campaña del movimiento sindical internacional para erradicar el trabajo infantil.
Union Network International (UNI)	www.union-network.org	Organización sindical internacional del sector servicios. Lleva a cabo la campaña mundial contra el trabajo infantil, principalmente en el sector comercio.
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL)	www.icftu.org	Organización sindical internacional. Coordina la campaña del movimiento sindical internacional para erradicar el trabajo infantil.
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA)	www.iuf.org	Organización sindical internacional cuya campaña se lleva a cabo principalmente en sectores de gran explotación como, por ejemplo, la agricultura.
Internacional de Servicios Públicos (ISP)	www.world-psi.org	Organización sindical internacional de trabajadores del sector público. Lleva a cabo una campaña para impedir que en los hospitales públicos se utilicen instrumentos de cirugía fabricados por niños.
Free The Children (I)	www.freethechildren.org	Institución caritativa de EE.UU. Lleva a cabo programas y actividades de lucha contra la pobreza y la explotación infantil en el mundo entero.
One World	www.oneworld.net/es	Comunidad en línea de más de 1.250 organizaciones que comparten objetivos en materia de justicia social y cuestiones humanitarias, sobre todo en lo que se refiere a los derechos del niño y el trabajo infantil.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Amnistía Internacional	www.amnesty.org	Organización internacional de defensa de los derechos humanos en el mundo entero.
Child Rights Information Network (I)	www.crin.ch	Red mundial de organizaciones que comparten experiencias e información sobre los derechos del niño.
Alianza Mundial de Asociaciones Cristianas de Jóvenes (ACJ)	www.ymca.int	El movimiento mundial de ACJ se ocupa de todo tipo de explotación infantil en el mundo y las asociaciones nacionales luchan contra su propagación.
Pan-Pacific & South-East Asia Women's Association International (I)	www.ppseawa.org	Asociación internacional de mujeres que actúan para promover la paz y el entendimiento entre las mujeres de esa región. Asigna recursos al bienestar de mujeres y niños.
Sweatshop Watch (I)	www.sweatshopwatch.org	Coalición de organizaciones y particulares con principios afines que obra por la eliminación de la explotación en talleres clandestinos. Brega por la educación pública, aboga por la política social y forja alianzas.
Casa Alianza -América Latina	www.casa-alianza.org	ONG dedicada a la rehabilitación y defensa de niños de la calle en Guatemala, Honduras y México. Delegación Latinoamericana de la Casa Alianza con sede en EE.UU.
Alberta Sports, Pakistán (I)	www.alberta-sports.com	Fabricante de balones de fútbol instalado en Sialkot, Pakistán. Forma parte del programa del IPEC para eliminar el trabajo infantil en esta rama de actividad.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
New Concept Information Systems (I)	http://www.newconceptinfo.com	Grupo de profesionales de la India que ofrece servicios de investigación y edición en distintas esferas de desarrollo social, incluido el trabajo infantil.
Defensa de Niños Internacional (DNI)	http://pymes.tsai.es/DNI/DNI1.htm	ONG que fomenta y protege los derechos del niño. Tiene delegaciones en todo el mundo.
CAFOD (I)	http://www.cafod.org.uk	Oficina oficial para la ayuda y el desarrollo de la Iglesia católica de Inglaterra y Gales. Lleva a cabo una importante campaña contra el trabajo infantil en el sector de la confección.
GreenNet	www.greennet.net/Spanish/ indice.htm	GreenNet forma parte de una red informática mundial diseñada para grupos de defensa del medio ambiente, la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Contiene sitios de 200 miembros.
Grupo del Banco Mundial	http://www.bancomundial.org	Sitio web del Banco Mundial.
Essential Information (I)	http://www.essential.org	Red de organizaciones que comparten criterios respecto a cuestiones humanitarias y de desarrollo.
Agência de Notícia dos Direitos da Infância (ANDI)	www2.uol.com.br/andi	Agencia brasilera de noticias sobre cuestiones de derechos del niño.
Labors of Love Project (I)	www.childlabor.org	ONG que ofrece información sobre el trabajo infantil para convencer a la gente de que actuar unidos será más eficaz para terminar con esas prácticas. También promueve la formación adecuada de los niños.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Children's House (I)	childhouse.uio.no	Centro de recursos interactivo para el intercambio de información que procure el bienestar de los niños.
Christian Aid (I)	www.christian-aid.org.uk	Agencia oficial de 40 denominaciones eclesiásticas del Reino Unido e Irlanda. Participa en la lucha contra la pobreza.
Co-op America (I)	www.coopamerica.org	ONG estadounidense que ofrece estrategias económicas, medios de organización y herramientas prácticas para empresas y particulares que se ocupan de problemas sociales y del medio ambiente.
ChangeNet (sólo eslovaco)	ww.changenet.sk	Comunidad virtual de ONG eslovacas que intercambian información y recursos.
Terre des Hommes (F)	www.tdh-geneve.ch	ONG suiza de cooperación para el desarrollo. Coordinó los actos de clausura de la Marcha Mundial en Ginebra.
Environmental Development Action in the Third World (ENDA) (F-I)	www.enda.sn	ONG con sede en Dakar, Senegal, que se ocupa de desarrollo sostenible en los países en desarrollo.
Save The Children (I)	www.savethechildren.org.uk	Principal organización benéfica del Reino Unido para proteger a los niños.
ACTIONAID (I)	www.actionaid.org	Importante organización benéfica que trabaja directamente con 3.000.000 de las personas más pobres del mundo en África, Asia y América Latina, ayudándoles a luchar contra la pobreza.
Action for Solidarity, Equality, Environment and Development (ASEED) (I)	www.antenna.nl	Red mundial de jóvenes que se ocupa de cuestiones de medio ambiente y desarrollo.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Corporate Watch (I)	www.corpwatch.org	Revista y centro de recursos en línea sobre responsabilidad de las empresas, globalización y justicia social y ambiental.
Child Workers in Asia (I)	www.cwa.tnet.co.th	Red de ONG y particulares que participan en la lucha contra el trabajo infantil en distintos países de Asia. Tiene enlaces con ONG de Bangladesh, Camboya, Filipinas, Hong Kong, India, Indonesia, Laos, Malasia, Nepal, Pakistán, Tailandia y Viet Nam.
Consejo de Europa (F-I)	www.coe.fr	Este sitio web contiene textos de recomendaciones, resoluciones y comunicados de prensa del Consejo de Europa en su cometido por la erradicación del trabajo infantil.
Global Exchange (I)	www.globalexchange.org	Centro de investigación, educación y acción, sin fines de lucro, que aboga por la justicia social, política y económica en todo el mundo. Se propone sensibilizar más a los ciudadanos de EE.UU. e incitarles a emprender acción. Además, crea alianzas nacionales e internacionales en todo el mundo.
Ministerio de Desarrollo Internacional (DFID) (I)	www.dfid.gov.uk	Departamento del gobierno del Reino Unido que se ocupa de cuestiones de desarrollo, incluido el trabajo infantil.
Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	www.info.usaid.gov	Departamento independiente del gobierno de EE.UU. que presta ayuda humanitaria y de desarrollo económico para exportar los intereses políticos y económicos de su país.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Department of Labour, US Government (I)	www.dol.gov	Se encarga de preparar a la mano de obra estadounidense para trabajos nuevos y mejores, y garantiza la idoneidad de los lugares de trabajo en EE UU.
The RUGMARK Foundation International (I)	www.rugmark.de	RUGMARK es la etiqueta de comercio justo que se entrega a los fabricantes de alfombras que cumplen el código de prácticas RUGMARK.
American Association of Farmworkers (I)	www.afop.org	Este sitio web incluye la campaña del AFOP para eliminar el trabajo infantil en el sector agrícola de EE.UU.
National Consumers' League (NCL), USA (I)	www.nclnet.org	Una de las mayores organizaciones de consumidores que ofrece muchos enlaces con sitios web relativos al trabajo infantil y presenta su propia política y sus programas.
UNITE! (I)	www.uniteunion.org	Sindicato estadounidense de la industria textil y la confección con mucha información sobre el trabajo infantil y los talleres clandestinos. Contiene enlaces con sitios web de sindicatos.
Youth Advocate Program International (YAPI) (I)	www.yapi.org	Trata muchas cuestiones de interés para los jóvenes. La organización pone en práctica sus propios programas en todo el mundo.
The Concerned for Working Children (I)	www.workingchild.org	No ofrece mucha información pero sí algunos enlaces.
Unión Europea(UE)	europa.eu.int	Sitio oficial de la UE. Contiene muchos enlaces con sitios asociados, declaraciones sobre su política y enlaces con los departamentos de la Comisión.

Organización	Sitio o página web	Sinopsis
Alianza International Save the Children	www.savechildren.net/spanish/	Da enlaces con todas las filiales nacionales y es un buen punto de partida debido al buen trabajo que hace esta organización.
Levi Strauss & Co. (I)	www.levistrauss.com	Sitio oficial de la multinacional estadounidense. Contiene una sección relativa a su programa de subvenciones y por el cambio positivo en las comunidades. La empresa subvenciona proyectos en determinadas esferas, entre ellas, la justicia social.
Reebok	www.reebok.com	Reebok ha publicado una declaración de derechos. Dice estar a favor del comercio justo y de condiciones de trabajo adecuadas y en contra del trabajo infantil en la fabricación de sus productos.
Clean Clothes Campaign (I)	www.cleanclothes.org	Campaña para mejorar las condiciones de trabajo en la industria de la confección, y más concretamente, en la confección de ropa de deporte. Uno de sus principales objetivos son los minoristas que venden productos en cuya fabricación interviene mano de obra infantil.

(I) Sitio en inglés.

(F-I) Sitio en francés e inglés.

(F) Sitio en francés.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Proyecto INT/99/M06/ITA financiado por el Gobierno de Italia



¡Alto al trabajo infantil!

Producción: Centro Internacional de Formación de la OIT, Turín, Italia,
en colaboración con el



ISBN 92-2-313240- 1

